



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ANSERMANUEVO - VALLE

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: ANGEL ABAJO BOTAS
DEMANDADO: CESAR JAMES TORRES MONTOYA
RADICADO: 2021-00111-00.
INTERLOCUTORIO No.117

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Ansermanuevo, Valle, marzo primero (01) de dos mil veintitrés (2023)

. En escrito que antecede, se advierte memorial de sustitución presentado por la Dra. SONIA RAMÍREZ HERNÁNDEZ, conforme al poder inicial que le fuera conferido a la togada por ÁNGEL ABAJO BOTAS en calidad de demandante, en el asunto de la referencia .

No obstante, la Dra. **CLAUDIA PATRICIA MEDINA GAMBA**, Identificada con C.C.No.31.427.016 de Cartago Valle y T.P. No. 178404 del C.S.J, no emitió pronunciamiento alguno sobre la designación como apoderada sustituta y los fines para los cuales se efectuó la misma.

De conformidad con lo anterior, previo a reconocer personería para actuar, se hace necesario **REQUERIR** a la **Dra. CLAUDIA PATRICIA MEDINA GAMBA**, para que manifieste de manera expresa si acepta o no, los términos y condiciones de la **SUSTITUCIÓN** de conformidad con el artículo 75 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

ANA MARÍA ARENAS GUTIÉRREZ